



TESORERÍA GENERAL

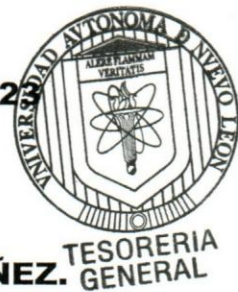
Oficio No. TG-DIR-391/2023

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, en atención al Oficio Núm. 511/2023-0675-20 adjunto el formato correspondiente al Informe del Primer Trimestre del Subsidio Ordinario (ITSO) 2023, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E,
“ALERE FLAMMAM VERITATIS”
Cd. Universitaria, a 10 de Abril del 2023
TESORERO GENERAL**



DR. FERNANDO RAMÓN MARTY ORDOÑEZ.

c.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior.
c.c.p. Dr. Santos Guzmán López, Rector de la U.A.N.L.
c.c.p. H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L.
FRMO/dkps/gadl



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Torre de Rectoría, 2º Piso, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455

81 8329 4000, exts. 5040 y 5041 • www.uanl.mx



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**



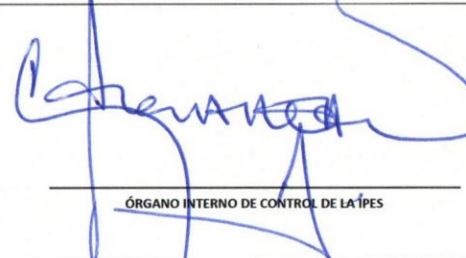
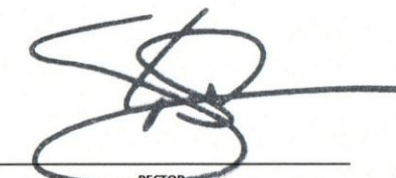
Fecha:	07/abr/2023
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$4,510,757.53	70.83%	\$1,779,279.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$1,857,517.50	29.17%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$6,368,275.03	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS
\$1,784,699.65

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE									
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$269,812.73	\$339,430.84	\$557,988.43	\$1,167,232.00					
% por Trimestre	99.13%	90.31%	88.12%	91.10%				0.00%	
					\$498,013.17	\$5,420.65	\$498,013.17		
Gastos de Operación	\$2,365.12	\$36,435.62	\$75,233.09	\$114,033.83					
% por Trimestre	0.87%	9.69%	11.88%	8.90%				0.00%	
TOTAL	\$272,177.85	\$375,866.46	\$633,221.52	\$1,281,265.83	\$498,013.17	\$5,420.65	\$498,013.17	\$0.00	
	100%	100%	100%	100%				0.00%	

Observaciones:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	07/abr/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$4,510,757.53	70.83%	\$1,779,279.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$1,857,517.50	29.17%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$6,368,275.03	100.00%	
RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS					
\$1,784,699.65					

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$1,167,232.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,167,232.00				\$0.00	\$1,779,279.00	
% por Trimestre	91.10%	0.00%	0.00%	0.00%	91.10%				0.00%		
Gastos de Operación	\$114,033.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,033.83	\$5,420.65	\$1,286,686.48	\$498,013.17	\$0.00		
% por Trimestre	8.90%	0.00%	0.00%	0.00%	8.90%				0.00%		
TOTAL	\$1,281,265.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,281,265.83	\$5,420.65	\$1,286,686.48	\$0.00	\$498,013.17	\$0.00	
	100%	0%	0%	0%	100%					0%	

Observaciones:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ORGANISMO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.